

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 09-2022
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veinte de abril de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y dieciséis minutos de la tarde de manera virtual, debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Vannesa Soto Picado	Represente Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la Propuesta del Convenio Marco de Cooperación y préstamo De Instalaciones entre El Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Universidad Técnica Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión del Área de Conservación Arenal Tempisque
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios), debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19. La sesión será grabada con el consentimiento de este Órgano Colegiado para efectos de redacción del acta.

(Nota aclaratoria: Marianela Miranda se encuentra con permiso sin goce de salario y los demás compañeros presentaron la justificación de ausencia).

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Decano propone tomar un acuerdo en algún momento, donde se indique que las sesiones usualmente serán de manera virtual y consulta a Laura Alfaro si es posible.

Laura Alfaro contesta que se puede proponer que sea agregado en la sesión de hoy, ya que no se ha tomado el acuerdo del orden del día; pero una observación importante que se debe considerar es que, si se recibe una directriz de la Rectoría, donde se indique que las sesiones se deben seguir realizando presencial, entonces se tendría que cambiar la modalidad de lo que se acuerde.

El señor Benhil Sánchez muestra estar a favor con las condiciones expresadas por Laura Alfaro y se somete a votación el orden del día, con el ajuste mencionado.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-09-2022:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°09-2022, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación de la Propuesta del Convenio Marco de Cooperación y préstamo De Instalaciones entre El Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Universidad Técnica Nacional para el Fortalecimiento de la Gestión del Área de Conservación Arenal Tempisque
- VI. Modalidad de sesiones del Consejo de Sede
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos Varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

- **Acta ordinaria n°08-2022**

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta ordinaria n°08-2022. Al no haber observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme:

ACUERDO N°02-09-2022:

“Aprobar acta ordinaria n°08-2022, celebrada el 23 de marzo de 2022”. Acuerdo Firme.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y PRÉSTAMO DE INSTALACIONES ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL TEMPISQUE

Toma la palabra el señor Decano, se ha tenido una relación muy cordial con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), con respecto al apoyo, por ejemplo, cuando se tuvo algunos proyectos relacionados con el tema de reforestación, también actualmente se tiene un proyecto con las reservas de la Biosfera Agua y Paz y en general, además, de contar con dos carreras con asuntos ambientales y un sinnúmero de temas, asimismo, hoy participó en reunión con la señora Ministra de Planificación María del Pilar Garrido, quien comentaba que las oportunidades de financiamiento en los próximos años están prácticamente en economía azul y verde, por lo que, coloca al Ministerio del Ambiente y Energía (Minae), como un actor muy importante con relación a lo que la Universidad pueda hacer. Por otra parte, también una relación bastante buena con varios actores, de hecho, hasta se han realizado giras y es gracias al compañero Douglas Barraza, quien ha estado acompañando en temas relacionados con el Sistema de Áreas de Conservación y específicamente con la Isla del Coco. Por lo que, se propone dar el apoyo al compañero y que pueda continuar con el trabajo, el cual es muy positivo para la imagen de la Sede.

Se abre un espacio para atender consultas. Al no haber dudas sobre el convenio se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-09-2022:

“Avalar la propuesta del convenio marco de cooperación entre El Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Universidad Técnica Nacional, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas.” ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:
MODALIDAD DE SESIONES DEL CONSEJO DE SEDE

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Benhil Sánchez propone someter a votación lo siguiente, si están de acuerdo en que las sesiones continúen siendo virtuales, salvo algunas en las cuales por mutuo acuerdo, es decir, cuando haya un acuerdo de la mayoría de los compañeros y compañeras pertenecientes al quórum estructural, decidamos participar de alguna sesión presencial, por una cuestión de conveniencia, por ejemplo algún proyecto que se requiera visualizar, inclusive alguna sesión que se considere necesario esta modalidad, tal como sucedió en sesión anterior donde se había presentado la propuesta que fuese presencial, para que algunos miembros de este Consejo pudiesen conocer las instalaciones nuevas de la Universidad que aún no las conocen.

Se abre un espacio para indicar si alguna persona está en contra o tiene alguna otra recomendación.

Laura Alfaro sugiere agregar en el acuerdo que podría variar la modalidad en el momento que se reciba alguna indicación de la Administración Universitaria.

La propuesta se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para que tenga validez a partir del día de hoy:

ACUERDO N°04-09-2022:

“Continuar realizando las sesiones del Consejo de Sede de manera virtual, a excepción de los siguientes casos:

- 1. Cuando por mayoría de votos de los miembros del Consejo de Sede soliciten que se realice de manera presencial.**
- 2. Cuando se considere que por algún motivo especial la sesión debe ser presencial.**
- 3. En caso de recibir alguna directriz o comunicado por parte de la Administración Universitaria, donde se solicite cambiar la modalidad.” ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

Durante estas semanas se coincidió con el cierre institucional por Semana Santa y algunos días de vacaciones solicitados por el señor Benhil Sánchez, para atender una situación personal.

El señor Decano comunica que a pesar del fallecimiento del padre del señor Manrique Rojas - Presidente de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte y al ser un empresario reconocido en la región, tuvo que reagruparse con muchas situaciones que también su padre tenía a cargo, esto ha obligado que en la Agencia se busque otra estrategia para poder atender otras situaciones, entonces entre varios compañeros como la vicepresidenta de la Agencia, el Vocal 1 y su persona como Fiscal (Benhil Sánchez) han tenido que asumir funciones, por lo que, se han estado realizando reuniones los

Libro de Actas
Consejo de Sede

lunes, para lograr que la parte operativa y estratégica de la Agencia no se pierda, sobre todo se han realizado varias reuniones en especial porque se está en un período político importante, la finalización de un período y el inicio de otro. En la Agencia hay proyectos muy estratégicos desde el punto de vista político que no se pueden dejar de lado, inclusive el señor Dennis Valverde como representante del área del clúster de tecnologías de la información participó en una de estas reuniones relacionadas a los nuevos diputados; entonces, se ha trabajado en la generación de los documentos que ellos solicitaron después de las reuniones, además, de seguir contactando a diferentes funcionarios y funcionarias que tienen que ver con esos temas, en resumen, en las reuniones de los lunes se ha involucrado a diferentes personas.

También comentarles que en sesión del Consejo Universitario se aprobó el uso de viáticos dentro del cantón de San Carlos, ya que la tabla de la Contraloría no permite el uso de viáticos dentro del mismo cantón, obviamente pensando que los cantones de este país son relativamente pequeños, pero la realidad es que San Carlos es básicamente del tamaño de una provincia o mayor; es imposible pensar que un compañero se traslade a La Fortuna a 45 kilómetros de distancia y se devuelva a comer. A la vez, hay algunos proyectos como los del área de investigación que se desarrollan en Pital, o ir hasta Cutris también es problemático. Afortunadamente, se logró este consentimiento, el cual va a ser aprobado por la Decanatura, pero debe tener relación con el desarrollo de los proyectos.

Asimismo, está en proceso el convenio con El Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), aprobado por este Órgano Colegiado para el tema de innovación a través de las carreras Administración Aduanera (AA) y Comercio Exterior (COEX), también fue aprobado por el Consejo Universitario, por lo que, es de recibo y una gran alegría que estos convenios estén avanzando.

Con respecto al tema de la regla fiscal no ha sido fácil, ya se procedió a realizar la recolección de los dineros que las unidades ejecutoras no pudieron cumplir con los tiempos determinados por la Universidad, para poder ejecutar presupuestariamente, los mismos fueron trasladados a una cuenta de servicios de ingeniería; es importante recordar que la regla fiscal tiene la condición de que el tema de inversión y gastos corrientes están separados y no se pueden vincular. También la Universidad tiene más de 400 millones de colones en temas presupuestarios para atender las necesidades de la Sede, entonces si no hay otra Sede que esté trabajando este tema de manera automática nuestra Sede pierde el dinero, por ende, se está tratando que en este año queden los planos constructivos para poder seguir utilizando esta inversión en el siguiente año, ya que por ejemplo, en esta reunión con la señora María del Pilar Garrido comentaba que el Fondo Monetario Internacional con quien Costa Rica hizo el préstamo para atender temas de la crisis, recomendó que la inversión social se mantuviera como está ahora hasta el 2029, por lo que, se va a seguir trabajando con ese sistema y ve complicado que vaya a cambiar, si llegara a cambiar en buenahora, pero mientras tanto

Libro de Actas
Consejo de Sede

nos tenemos que acostumbrar a esa realidad financiera en la que se vive y no puede volver a pasar de pérdida de presupuesto como se tuvo en este año.

ARTÍCULO OCTAVO:
ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra la señora Vanessa Soto para informar que, escuchó a un grupo de profesores comentando sobre algunos estudiantes que estaban completando un formulario para el tercer cuatrimestre, el cual iba a ser presentado al Consejo con el propósito de no volver del todo a la presencialidad.

Toma la palabra el señor Decano para indicar, como todo en la ley de la inercia "*las cosas no cambian hasta que una fuerza externa haga cambiar la velocidad o comportamiento de alguna situación*", ya existe una costumbre, ha pasado más de un año de estar en temas no presenciales y hay una resistencia natural a volver a la presencialidad ¿cuál es la situación?, para aclarar, es un fiel defensor del teletrabajo, cree completamente en el mismo, de manera comprensible en situaciones estratégicas, porque lo operativo es más difícil, no se puede tener a una conserje virtual; sin embargo, aún no existe un reglamento para el teletrabajo y en el caso académico los cursos de la Universidad fueron diseñados bajo la modalidad presencial. Hace más de un año se le solicitó a las Direcciones de Carrera que analizarán esa situación y ellos mismos fueran visualizando si existían algunos cursos que fuese imposible cambiar metodológicamente, de tal manera que coincidiera con la bimodalidad o algunas de las formas similares, sin embargo, ha costado porque tienen que coordinar con otras Sedes, ahora nos enfrentamos al final de la pandemia, porque lo único que queda es la medida del cubre bocas y el lavado de manos al inicio, pero los aforos son los adecuados, entonces nos pondríamos en riesgo en caso de que alguna persona estudiante decida que no está de acuerdo con la virtualidad y podría demandar fácilmente a la Universidad, por dar un servicio que no es el que está ofreciendo, entonces habría la opción de cambiar la metodología de los cursos a través de un trabajo consensuado, inclusive tiene que llevar un debido proceso, para lo cual existe un reglamento, sin embargo es un poco largo y tedioso, por este motivo, se le había solicitado a las Direcciones de Carrera empezar con este trámite en los cursos que consideraran estratégicos, porque por supuesto está seguro que hay muchos cursos que pueden pasar a ser bimodales, inclusive en términos económicos sería muy importante para esta Sede por los espacios con los que se cuenta, de hecho, este movimiento se gestó en el Consejo Universitario pasado, donde uno de los representantes estudiantiles hizo su acotación de que se mantuvieran de esa forma, es importante mencionar que hay algunas Sedes que están de acuerdo, sin embargo, le parece que es una decisión administrativa de la Rectoría, pero el señor Rector solicitó un estudio a las Vicerrectorías de Docencia y Vida Estudiantil; entonces el próximo viernes se realizará una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para dejar claro este tema; pero brinda su opinión, considera que debemos sostenernos como Sede sobre la importancia de volver a la presencialidad, lo cual urge, ya se ha hecho en cursos como matemática donde se tenían serios problemas y a pesar de los problemas por los grupos

Libro de Actas
Consejo de Sede

tan grandes se ha logrado, cree que la gran mayoría no podría decir que todos nuestros directores y directoras tienen consenso en que hay que volver, considera muchos profesores y profesoras, además que la representación estudiantil de la gran mayoría de las carreras lo han visto como muy positivo, pero efectivamente anda el formulario y no es una herramienta adecuada ni oficial.

Vanessa Soto continúa con el comentario, lo que escuchó es que la situación estaba difícil económicamente y que las becas se habían restringido mucho, por lo que, comentó con ellos que era una situación de prioridades, que antes de la pandemia todo era presencial y las personas se acostumbran a viajar o trasladarse a vivir a Ciudad Quesada, por lo que, poco a poco se tendría que hacer el cambio y por la gran deserción que se ha tenido, porque los que están podría mencionar que prefieren la virtualidad, pero hay grupos con treinta o treinta y cinco estudiantes y otros con siete, por ejemplo en sistemas contables, por esto, considera que es elemental volver y después se puede ver la opción que algunos cursos sean virtuales, espera que a la hora de matricularse la persona escoja la virtualidad y se comprometan a llevar los cursos de esa manera.

Benhil Sánchez indica, en el caso de las becas no es razonable los comentarios, porque no se ha cambiado ninguna política, más bien se han tenido problemas ya que no se hace el estudio previo, sino posterior, entonces ellos ingresan y no pagan, luego desertan y dejan la deuda y después a esta Decanatura le corresponde ir a cobrar; inclusive a los que no se les dio la beca PARE para este cuatrimestre o anteriores es porque ellos no se quedaron en Ciudad Quesada, porque decidieron irse para sus casas, pero estamos en el periodo en que ellos pueden solicitar volver, por ende, es muy importante la información para que hagan el trámite y el servicio PARE se aplicaría de nuevo; con el tema de las becas se ha tenido problemas muy serios y aún así no se ha dejado de dar beca a ninguna de las personas que tenían necesidad y que realmente hicieron el trámite, porque en el caso de San Carlos y otras Sedes algunos estudiantes no terminaron los trámites, en nuestro caso fueron cien estudiantes de los nuevos que no completaron el proceso, por lo que solicitó a las compañeras de Vida Estudiantil realizar un análisis o por lo menos un muestreo, para conocer qué pasó con ellos para ver si hay alguna posibilidad de rescatarlos; aclara que en el caso de los que no lo habían finalizado se les llamó para que completaran la información, es decir, se han dado oportunidades, entonces se podría pensar que salvo en algún caso especial, el que no lo completó no fue porque no tuvo oportunidad; efectivamente es toda una nebulosa porque es un cambio para muchos estudiantes. Inclusive recibió una llamada de una estudiante que está en California y estaba llevando cursos de manera virtual, aprovechando la no presencialidad, debido a que trabaja fuera de Costa Rica y llamó para preguntar ¿qué podía hacer? comprende que hay algunos casos específicos donde las mismas Direcciones de Carrera con los diferentes compañeros académicos y académicas lo puedan manejar de una forma especial, pero lo más importante es volver, obviamente por el tema de la metodología y el peligro que implica para la academia alguna demanda y obviamente la calidad, porque no se cuenta con una Universidad diseñada para la

Libro de Actas
Consejo de Sede

virtualidad; se ha trabajado de una manera no presencial por la pandemia, sin embargo, de los puntos positivos es que la plataforma no se va a disminuir, cada curso va a seguir con su espacio virtual, lo que podría ser un inicio para una posible bimodalidad en el futuro.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para comentar que, considera que existen dos perspectivas las cuales se deben tener muy claras, una es donde uno quiere estar y otra es hacia dónde va el mundo, por ejemplo, en GoLaps estamos muy orgullosos del edificio, de las sillas, todo el espacio y se crean las condiciones, las estrategias de retención en función también al edificio, pero llega la pandemia y todo cambia, antes lo remoto era algo muy común en software en un 60% - 40%, ahora es 100% - 0% y justamente en esta semana se estaba conversando si valía la pena o no regresar a la presencialidad y la respuesta es que si se vuelve obligatorio las personas se van, además, que sería imposible porque se cuenta con personal en diferentes partes y no solo de Costa Rica; a lo que va es que el mundo cambió, la educación, la salud y le daría mucha pena porque lo vio en una circular de otra Universidad un "*borrón y cuenta nueva*", qué increíble es cuando se coloca en baja la prioridad, el aprender de las experiencias y hacer como que no pasó la pandemia, que estuvimos dos años de manera virtual y que aún así fue exitoso, es como negarse al mundo, a lo que está pasando afuera; le preocupa que el argumento de la Universidad es no contar con un reglamento de teletrabajo, estuvimos dos años de manera virtual y no se hizo, también comprende que nosotros somos una célula de toda la organización y cree importante hacer sentir este malestar, la señora Yesenia Calvo le comentó esta situación, ¿será que regresamos a la presencialidad y que sea híbrido? Porque cree que va a ser negativo, es decir, vamos a regresar y va a carecer de prioridad el tema del teletrabajo, vamos a volver a lo mismo, ¡qué error sería! No lo había analizado desde la perspectiva que mencionó el señor Decano, que para una Universidad como la UTN en proceso de construcción sería un ahorro millonario, si ya se demostró que la calidad no se vio comprometida, más allá de algunos casos específicos considera que "*éste es el punto para hacer presión*", para agilizar el reglamento y hacer las que las carreras sean híbridas, porque hacia ahí va el mundo y sería espectacular, sucedería igual cuando la UTN dio clases virtuales antes que todas las universidades públicas, sería un éxito que "*la UTN le de clases al resto de CONARE*", con un modelo exitoso, futurista de carreras híbridas.

El señor Benhil Sánchez indica que el reglamento de teletrabajo ya está y ha sido una lucha ¿en qué sentido?, primero que todo efectivamente antes de la pandemia no había, inclusive recuerden que en nuestro plan de trabajo político estaba el teletrabajo y desde que se inició se ha luchado por esto, pero no había ambiente a nivel político, administrativo para poderlo hacer, de hecho la pandemia ayudó mucho por lo que el reglamento ya está, la situación es que en el sector público hay otro escenario, por ejemplo, implementar el reglamento de teletrabajo no es tan fácil, en dos sentidos, lo primero es que tiene que estar el estudio de cargas por puestos de trabajo, en este instante la Universidad está intervenida por la Contraloría General de la República, porque este estudio nunca se hizo, no va a decir que haya existido una mala praxis, pero por ejemplo hay situaciones que sí sucedieron, cuando

Libro de Actas
Consejo de Sede

se asignaba un puesto como profesional 3, sin un estudio de por medio, es decir, no existía el estudio que indicara las necesidades que tiene la Universidad y las obligaciones que se le implican a la persona que está ocupando el cargo para resolver que sea un profesional 3,2,1 o inclusive si requiere dedicación exclusiva o necesita tener prohibición, estos trámites nunca se hicieron por esto es que la Contraloría indica que no se cuenta con un estudio de cargas, se había hecho un estudio, pero sinceramente no quedó del todo bien, el cual se pagó a hacer a la Universidad de Costa Rica y probablemente lo guardaron, ahora lo están retomando porque a esta Administración se le dio seis meses para tener listo el estudio de cargas; como comentario, aquí se empezó a hacer el estudio de cargas de los asistentes administrativos para Directores por unas situaciones que sucedieron y se ha estado tratando de acomodar para suplir necesidades, en este trabajo se tardó alrededor de seis meses, por las razones que tampoco se puede obligar a los compañeros y compañeras, porque todos están saturados de trabajo. Retomando el tema, tiene que existir el estudio de cargas y quien decide quien es la persona que tiene derecho a teletrabajo o no es Recursos Humanos, esto no se puede hacer desde el área administrativa, otro asunto muy importante es que la Universidad se ha cuidado porque según el reglamento de teletrabajo, cuando la empresa envía a una persona a trabajar en esta modalidad es responsable del espacio de trabajo de esta persona, por lo que, se tiene que llegar a una negociación con el funcionario, porque si no le corresponde a la Universidad equipar la oficina cada uno, lo cual sería una inversión inmanejable en este instante. Aún así, regresamos a la presencialidad porque hay una directriz de la Rectoría, pero se autorizó a algunos compañeros a realizar trabajo domiciliario, por necesidad de espacios, en el caso de los compañeros académicos y académicas no es así porque depende del curso, por lo que, las direcciones deben proceder con el diseño metodológico de los cursos que pueden ser de manera bimodal o híbrida, en este caso considera importante agendar para la próxima sesión, que nosotros como Consejo de Sede enviemos un comunicado a las Direcciones de Carrera sobre la importancia para esta Sede, que se inicie con el diseño de las posibilidades de virtualización de la oferta académica; esto sí podríamos hacer, pero no podríamos involucrarnos en el campo de las Direcciones de Carrera porque ellos son los expertos, pero sí tenemos esta posibilidad y el comentario del señor Dennis Valverde es muy acertado.

El señor Dennis Valverde muestra estar de acuerdo y si es posible o no es un deber de nosotros alzar la voz y aportar.

La señora Dinnieth Rodríguez comparte lo mencionado anteriormente, considera que es una necesidad y le gustaría realizar un comentario sobre lo mencionado tanto por el señor Dennis Valverde como Vanessa Soto, desde su punto de vista cree completamente en la parte virtual, pero también considera que hay realidades de realidades, tanto a nivel de los funcionarios administrativos como de los estudiantes, el señor Valverde mencionó que la calidad no se vio desmejorada, pero sinceramente como profesora le dice que no considera estar en la capacidad de medir que no fue desmejorada, porque no se ha

Libro de Actas
Consejo de Sede

podido medir los resultados de estos dos años de pandemia, no lo sabemos, no sabemos si se desmejoró o no, pero cree que son lecciones aprendidas, para el diseño de estos cursos a cargo de los Directores de Carrera van a tener que valorar muchos aspectos, porque hay cursos que se acoplan perfectamente a la virtualidad y hay otros que no, estuvimos dos años con mucha videoconferencia, porque la virtualidad en la enseñanza es distinto, los entornos virtuales en el aprendizaje se tienen que ver de manera diferente y no un profesor en una videoconferencia, como nos pasó al inicio de la pandemia, obviamente sería maravilloso lograr migrar estos cursos como lo hacen otras universidades internacionales en cuanto la virtualidad y con metodologías mucho más amigables, hacia esto es donde se debe caminar porque es lo que va a exigir el mercado, pero cree que en este proceso y poder decir que no nos vimos afectados en calidad, es un poco difícil y también poder decirle a los estudiantes que podemos seguir virtual en este momento también es difícil, aunque conoce que hay algunos estudiantes que les gustaría continuar de esta forma, pero también la realidad de la otra cara de la moneda es que tenemos distintos estudiantes, de hecho tuvo estudiantes en cursos que le decían: -"*profe, estoy en clase, pero estoy trabajando también*", obviamente esas personas van a querer continuar de manera virtual, por lo que, se debe tener mucho cuidado y en el análisis que deben hacer se tiene que incluir el contexto de los estudiantes que están matriculados, porque también por ser muy futurista se le está pidiendo a los muchachos de la zona de Upala, Sarapiquí o de Guatuso que a veces no cuentan ni con internet que lleven una buena metodología; hay que ser conscientes y lograr un balance, pero comparte totalmente que el tema de la virtualidad llegó para quedarse, por lo que, desea aclarar esto en el comentario, la virtualidad no está mal simplemente hay que evaluar en la integralidad muchos aspectos.

El señor Benhil Sánchez agrega, hay situaciones particulares y eso es lo interesante del Consejo de Sede, donde se cuenta con representación de las diferentes carreras, por ejemplo, en el caso del señor Dennis Valverde representa un área que per se está diseñada para la virtualidad en un porcentaje muy alto porque su "*principal machete*" es un sistema informático, de hecho ha escuchado a la Directora de Carrera expresar esta situación y lo comparte, pero efectivamente se puede observar lo que sucedió en matemática, donde no fue del todo suficiente. A manera de aclaración la carrera Ingeniería del Software (ISW) preparó un proyecto que está siendo aprobado por CONARE, para visualizar un curso de química y una compañera de esta carrera está siendo partícipe de este proceso, lo cual es muy interesante, porque también existen laboratorios que son simuladores para algunos temas; la situación es que aún falta hacer el diseño y concuerda con la señora Dinnieth Rodríguez que han sucedido asuntos que se deben valorar dependiendo de las carreras, por ejemplo, no se imagina una carrera de veterinaria virtual, por lo que, se debe analizar y la recomendación es esa. Aprovecha para indicar que los directores y directoras de carrera de la Sede son muy responsables y han estado muy pendientes, la gran mayoría lo han intentado y lo que tenemos es una barrera desde otras Sedes, pero cree que hoy, desde este momento esta barrera ya se cayó porque hay un interés real del cambio, aunque probablemente "*al estilo*"

